

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
14 NOV 2013
Recibido.....Hs.
Exp. N°.....100 % S.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, solicite a su agente financiero, Nuevo Banco de Santa Fe S.A., la instalación de un cajero automático en la localidad de Florencia, Departamento General Obligado.

Bernardo Dario Vega
BERNARDO DARIO VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La localidad de Florencia tiene una agencia que depende de la sucursal del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., de la ciudad de Las Toscas, con un cajero automático en el exterior de edificio -pequeño por otra parte- que ocupa la agencia.

Según la proyección del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos, registra 8.439 habitantes; un importante actividad comercial y una destacada proyección de establecimientos educativos en todos los niveles; servicios vitales como hospital, correo público y privado, cooperativa de servicios públicos, medios de comunicación públicos y privados, servicio de justicia y registro civil.

Entonces, usuarios comerciales, profesionales, empleados públicos activos, jubilados y beneficiarios de planes sociales demandan un servicio que resulta insuficiente, donde los usuarios deben hacer largas colas; a esto se suman los usuarios de la provincia de Chaco, en este caso la ciudad de Basail y sus colonias que contiene 1.960 habitantes que demandan cajeros de la red Link.

Por todo ello, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Bernardo Dario Vega
BERNARDO DARIO VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO